



GRADO EN RRLY Y RRHH

Asignatura	Trabajo autónomo, nuevas formas de empleo y emprendimiento.	Código	805574
		Versión	
Módulo		Materia	
Créditos	6 créditos	Presenciales	
		No presenciales	
Curso	4º Curso	Semestre	2º semestre

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Sira Pérez Agulla	siperez@ucm.es	514

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Con la presente asignatura se pretende dotar a los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las habilidades y competencias básicas que les permitan conocer la modalidad de trabajo autónomo. Este tipo de empleo, en las dos últimas décadas, ha sufrido cambios, tanto cuantitativos como cualitativos, especialmente, el reconocimiento del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE), a través de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo. Además, la cada vez mayor importancia en nuestro tejido empresarial, tanto del emprendimiento como de las nuevas formas de trabajo no asalariado, justifica la necesidad de un estudio individualizado de ambas cuestiones. Por todo ello, la asignatura resulta una pieza clave para conocer el mercado de trabajo español en su totalidad.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
No se exigen conocimientos previos.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none">- Conocer los modelos teóricos más relevantes y los conceptos claves sobre el trabajo autónomo.-Profundizar en la figura del TRADE conociendo el régimen garantista ideado para él.-Conocer las nuevas formas de trabajo no laboral, en particular, las cooperativas y las sociedades laborales.- Conocer las características del empresariado y los recursos necesarios para emprender.



COMPETENCIAS

BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES:

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos

CG2 - Determinación y resolución de los problemas asociados a las relaciones laborales y los recursos humanos.

CG3 - Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica profesionalizante.

CG4 - Expresión escrita y oral, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de las relaciones laborales.

CG5 - Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas relevantes de índole social, científica y ética en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.

CG6 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de inicio en la investigación o de especialización en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.

TRANSVERSALES:

CT1 - Analizar y exponer las ideas de forma clara y constructiva

CT2 - Trabajar en equipo de forma óptima

CT3 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales

CT4 - Resolver problemas eficazmente en el ámbito de la Psicología del Trabajo



CT5 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de casos prácticos del área de Psicología del Trabajo

CT6 - Comprender y adquirir conciencia de la historicidad del trabajo y las relaciones laborales, y reflexionar sobre el origen y desarrollo de las actuales relaciones laborales en su marco legal e institucional.

CT7 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas.

ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprensión de la dinámica de las relaciones laborales, el empleo y los recursos humanos desde todas sus perspectivas o dimensiones: jurídica, en especial, jurídico-laboral y de Seguridad Social, organizativa, sociológica, económica, histórica y psicológica.

CE2 - Interrelación de las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y de empleo para comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE17 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

CE18 - Capacidad para comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE19 - Capacidad para identificar los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

I. Régimen jurídico del trabajo autónomo.

Tema 1. Aproximación al trabajo autónomo.

Tema 2. Marco regulador del trabajo autónomo.

Tema 3. Ámbito subjetivo del Estatuto del Trabajo Autónomo y fuentes reguladoras del trabajo autónomo.

Tema 4. Régimen profesional del trabajo autónomo ordinario.

Tema 5. Régimen profesional del trabajo autónomo económicamente dependiente.

Tema 6. Derechos colectivos en el trabajo autónomo.

II. Fomento del empleo autónomo y del emprendimiento.

Tema 7. Políticas públicas de fomento del empleo autónomo y del emprendimiento.

Tema 8. Otras formas de fomento del empleo autónomo y del emprendimiento.

III. Otras formas de trabajo no asalariado.

Temas 9. Cooperativas de trabajo asociado.

Tema 10. Sociedades Laborales



ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teóricas	Dedicación	80%
Exposición teórico-práctica de contenidos.		
Clases Prácticas	Dedicación	20%
Actividades complementarias en el aula, entre otras: análisis de textos, legislativos o doctrinales, análisis de jurisprudencia, resolución de casos prácticos o exposición de trabajos individuales/colectivos.		
Otras Actividades	Dedicación	
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará un examen final y único (oral o escrito) de carácter teórico o teórico//práctico en el que se valorará el grado de comprensión y conocimiento de la asignatura. Representa un 70% de la calificación final y global de la asignatura (hasta 7 sobre base 10).		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
Las actividades formativas de tipo práctico y complementario (clases prácticas, casos prácticos que se incorporen al examen final, participación en clase y participación en otras actividades organizadas, dirigidas o recomendadas por el profesor) representa un 30% de la calificación final y global de la asignatura (hasta un 3 sobre base 10).		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Para computar la nota de actividades prácticas en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (3,5 sobre 7).		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Legislación básica sobre trabajo autónomo / autores, ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO, GUILLERMO L. BARRIO, Pamplona: Aranzadi, 2012.

Trabajo autónomo y fomento del emprendimiento. Mitos y realidades, FERRANDO GARCÍA, F. y LUJÁN ALCARAZ, J. (Dir.), Bomarzo, 2017.

El trabajo autónomo económicamente dependiente: contexto europeo y régimen jurídico / EDUARDO MARTÍN, Valencia: Tirant lo Blanch, 2012.

Tratado del Trabajo Autónomo, BARRIOS DAUDOS, G. Y OTROS, Aranzadi, 2018.

El trabajo autónomo en España tras la crisis: perspectivas y propuestas, GÓMEZ MUÑOZ, J. M.(Dir.), Bomarzo, 2019.

El contrato del TRADE: la ley y el Reglamento, ALFREDO MONTOYA MELGAR, Civitas, 1ª Ed., 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo autónomo en la era digital, PAZOS PÉREZ, A., Aranzadi, 2021.

Emprendimiento y trabajo autónomo: su realidad como mecanismo de incorporación y de permanencia en el mercado de trabajo, ALAMEDA CASTILLO, Mª T., Cinca, 2016.

El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado, García Murcia, J., 20071a. ed. Cizur Menor (Navarra) : Thomson- Aranzadi, 2007.

OTROS RECURSOS

El/La profesor/a indicará los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura.